CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. - D. Elias Galdn. Comercio, 62.

Anuncios económicos

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2º, dcha.

Suscripción. Un año.. 3,00 pesetas.

Sordos de conveniencia.

Han estado, ante las poderosas razones de los eminentes oradores Feliu, Salaberri y otros de no menor autoridad, los que componen la mayoría del Congreso; sordos, decimos, porque de haber oído, de haber podido siquiera hacerse cargo de los argumentos presentados en defensa del Clero rural por los católicos parlamentarios, seguramente los Diputados de la mayoría se hubieran mostrado más consecuentes, no ya con sus compañeros de Parlamento, sino con algo más grave y atendible: con la razón y la justicia.

No hemos de repetir ni enumerar los fundamentos de la petición del aumento en la dotación exigua que percibe todo el Ciero, particularmente el parroquial, y mas aún el de muchas Iglesias pequeñas; aquellos fundamentos fueron magistralmente expuestos por los oradores que en su defensa hicieron uso de la palabra, y a estas horas serán conocidos de todos los católicos de España; pero si no repetimos las razones y argumentos, debemos, en cambio, repetir una vez mas el conocido adagio: «No hay mejor sordo que el que no quiere oir».

Porque ésto es lo que, en resumen, ha parado en el Congrese con este asunto, la mayoría no quería oir, mejor dicho, oía su programa, atendia su credo, escuchaba sus compromisos, estaba por lo suyo, y, liberales al fin, ae atenian al lema de su bandera.

"Alegaban, como razon para no ceder, los Diputados conservadores, por boca de su Jefe, la imposibilidad de deshacer el equilibrio del presupuesto en ingresos y gastos..... los equilibrice son los suyos, los verdaderos equilibristas son ellos que se dan tal arte, que mientras pasan años y años sin cumptir con la Iglesia y sus Ministros los más justos compremisos, toda vía saben poner algunas palabras en la opinión para que ésta los tenga por católicos.

Otras cantidades más injustificadas, más crecidas y mucho más inútiles se han votado en los Presupuestos; de ellas se ha ocupado la opinión y la Prensa, calificandolas de despilfarros y hasta de compadrazgos y enjuagues y, sin embargo, no se les puso el veto del desequilibrio; pero es que estas cantidades no eran para la Iglesia, se destinaban a sostenes gerarquicos o manipuleos mercantiles y esto ya es otra cosa para los eucargades de la bolsa nacional.

Por eso cuando el Sr. Bergamin, y hasta el mismo Sr. Maura, salian del compromiso y se escurrian de sus obligaciones ante las irrefutables palabras de Salaberri, cantando la sublime mision del Sacerdote y poniéndole por las nu-bes, mientras le condenaban a morirse de hambre, se le ocurria a cualquiera la verdadera razon de sus palabras y de su negativa, que no era precisamente la alteración de los Presupuestos ni el desequilibro de jugresos, y gastos, sino la verdad palmaria y evidente de que el señor Bergamin, su Jefe y sus companeros, aunque mas & menos conservadores, son realmente liberales.

EL ADVIENTO

Cuando se espera en una casa la venida de un hoseped de alta prosapia, todo se dispone en ella convenientemente para recibirle. Se arean les habitaciones, se amuebla y adereza la mejor para que la coupe, se encarga à los criados mayor compostura, se prepara todo, en fin, para que el hesepedaje son lo más decoroso nestible.

positio.
El santo tiempo de Adviento, representa los, preliminares de la venida del Hijo de Dios, y

por tanto, exige del cristiano los preparativos de por tanto, exige en cristano de preparativos de un diguo recibionistic. Mas como el Hijo de Dios no vino al mundo a habitar palacios ni alcazares, sino a hospedares en las almas, de aquí que ellas seau las que deben preparares à recibirle, procurando que el alojamiento sea del agrado del Diviuo Huésped.

Por eso nuestra Santa Madre la Iglesia ha dispuesto que se solemuice el santo tiempo de Adviento con obras de piedad y de penitencia, a fin de que el hermoso misterio del nacimiento de Dios halle en nuestras almas disposiciones de pureza y de contrición, tan gratas al que padeció y murió por redimirnos de la esclavitud del pecado.

POR LOS OBREROS

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido la atención de invitarnos i que tendra lugar hoy, à las seis de la tarde, en su domicilio, para tratar de asuntos que intere-san a la clase obrera de esta ciudad.

Tiene desde luego el objeto todas nuestras simpatias, por tratarse de una clase social à la que dedicamos preferente atencion, y desde lue-go ayudaremos al éxito de cuanto se intente en leficio de tan atendible asunto. En el proximo número daremos cuenta del

Valentín Gómez.

Este mismo nombre aparece ahora en casi todos los periódicos, porque casi todos han de rendir tributo de profundo sentimiento por la desaparición del hombre ilustre que lo ostentaba.

Ha fallecido cuando apenas acababamos de saborear los artículos publicados con motivo de su ingresco en la Real Academía Española, dejando a la Prensa catolica de España un vacio difícil de llegar.

cio dificit de llenar.

Sus grandes conocimientos literarios, su estilo valiente y castizo, el espíritu cristiano de sus artículos y de sus obras, le colocaron en el número de los campeones de verdadero valer, lo cual, unido á sus bellas prendas personales, hacian de él una de las primeras figuras en la literatura y en la prense.

literatura y en la prensa. Según esta refiere, no había hecho más que Según ésta reifare, no había hecho más que terminar un artículo para La Lectura Dominical é estaba terminandolo, cuando le acometió la hemiplejía, que en muy breve tiempo le arrancó la vida. La pluma, por tanto, casi conservaba aún el calor de su vida gastada en defensa de las ideas católicaes, à las que permanecio siempre abrazado, cuando ya el que tan diestramente la manejaba había dejado de existir. Su muerte ha sido tan ejemplar cual corresponde a un cristiano convenedo; pues los últimos instautes, hasta perder el sentido, permaneció

instautes, hasta perder el sentido, permaneció teniendo en sus manos el Crucifijo, signo de nuestra redención.—R. I. P.

La Asamblea de Granada.

No recordamos, al menos de poco tiempo á este parte, nada más grandieso é interesante para el obrero católico, que lo hecho en Granada por la Asamblea de las Corporaciones catóobreras de España.

Aún dura en nosotros el entusiasmo de tado por la lectura de los magistrales disc tado por la lectura de los magastrates unedusos y razonadisimos planes puestos à la consideración de cuantos estimen en su justo valor la prosperidad y si progreso de las Corporaciones subilico-onterna; y todavía saboreamos con gusto el éxito alcanzado en la gran Asamblea por los maestros que en ella han hecho uso de la calebra de la ca

Sacerdotes en su mayor parte, con mayor ó menor puesto en la imayor parte, cou mayor o menor puesto en la jerarquia eclesiastica, pero Sacerdotes al fio, han aparecido allí como cou-sumados estadistas, trazando caminos anchos y expeditos de verdadero progreso, no ya a las Corporaciones católico-obreras y a los obreros contractament catolica contractament contrac

Parece ser, y así lo creen muchos como una

verdad innegable, que estos humildes Sacerdoversas initigados, que escos initiates dacerdo-tes, desmedrados en posición social, escasos en recursos y regateados en sueldos, aparecerían alli con cuatro latigajos del Breviario ó de la alli con cuatro latigajos del Breviario ó de la Biblia, con un serundo estudia-lito sobre cualquier punto del Evangelio y metidos en su ropaje con la cabeza baja y el espíritu apocado; pero hé aquí que cuando se esperaba eso, han aparecido todo lo contrario y han hecho ver, remontandose como aguilas à lo elevado de las ciaras ideas, que dominan el terreno y saben marchar con suma facilidad por los intrincados senderos de las questiones sociales con tanta A senderos de las cuestiones sociales con tanta ó mayor facilidad que por los de la Teologia ó la Filosofia.

Filosotia.

Figuras tan respetables como los Arzobispos
de Granada y los Obispos de Badajoz, Ciudad
Real y otras diócesis; autoridades tan acreditadas como los Reverendos Padres Vicent y Garzon: Sacerdotes de tanto valer como el celebérumo D. Audrés Manjóu, han dejado oir su voz, que es la de la imparcialidad y la justicia, y han dado prueba del interés profundo con que estudian al obrero, y procuran por todos los medios instrurle, enriquecerle, y, sobre todo, hacerle

feliz.

Allí se ha tratado de todo en la parte mate-Allí se ha tratado de todo en la parte material y espíritual, tanto en el trabajo como en el estudio del obrero, de su estado actual y de su posible regeneración; del estado de su fortuna y del modo de aumentaria; del depósito y cajas de ahorro y del seguro; de todo, en fin, porque no puede señalarse un punto titil al obrero que haya quedado olvidado ó desatendido á los maestros de la Asamblea de Granada.

Sin puedare la resues librada con estudio.

Sin embargo, la preusa liberal, con estudia-da astucia, ha disimulado la importancia de la Asamblea, para que el obrero no se aperciba de quiénes son los que por ayudarle dejau las co-modidades de su cass, y pasau largas vigilias estudiando sus necesidades, para que al coultarle esos méritos, esos desprendimientos de Sacerdotes y católicos, puedan seguir embaucándole con sus patrañas y fomentando su odio sectario al clericalismo. Pero no hemos de tomar eso en cuenta; es

reio no nemos de tomar eso en cuent; es más, contábamos con ello y no nos hemos equi-vocado: es su práctica y su norma. Lo que ahora debemos hacer, cada uno en unestras fuerzas, es secundar las obras de la Asamblea y trabajar por el éxito feliz de los planes alli trazados, y por la realización de los propósitos que allí se

JUECES Y FISCALES

En el Boletín Oficial de la provincia se han publicado los nombramientos de Jueces y Fis-cales municipales para todos los pueblos de la provincia, y que, por su mucha extensión, sólo copiamos los de las cabezas de partido, que son siguientes:

Escalona

Jucces. - D. Vicente Rodríguez García; D. José Valero Mateu, suplente.

Fiscales. - D. Pedro Sorell Caro: D. Valeriano Muñoz Merchan, suplente.

Adjuntos.—D. Pablo Sánchez Arroyo, D. Manuel Cuevas Silvestre, D. Justo Albarrán Fernández, don Paulino Palacios Romero, D. Francisco Cudero Díaz, D. Tirso Fernández Montero, D. Lorenzo Merchan Gómez, D. Fausto Fernández del Río, D. Valeriano del Toro López, D. Teodoro Benavente Ruiz, D. Félix Blanco Recio y D. Simón Gómez Guijarro.

Illescas.

Jucces.-D. José Gallego Martin; D. Mariano López dei Valle, suplente.

Fiscales. —D. Gregorio Fernández del Soto y Ló-

pez del Valle; D. Victor Barroso Blanco, sunlente

Adjuntos .- D. Modesto Garbia Gamboa, D. Julián Navarro Rodriguez, D. Bernabé Ugena Nieto. D. Domingo Martín Bautista, D. Julian Plaza Ruis, D. Nicomedes Conde Hernández, D. Juan José García Victoria, D. José Girón Alonso, D. Domingo Santos Alouso, D. Mariano Rojas Salvador, D. Manuel María Aguilar y D. Pedro Olea Martín.

Lillo.

Jucces.-D. Pascual Domínguez; D. Antonio Fragua, suplente.

Pago adelantado. Fiscales. - D. Juan Valero Rojo; D. Tadeo Hijosa

Mora, suplente.

Adjuntos.—D. Antonio García Torrente, D. Pascual Romero Romero, D. José Piaza Heras, D. Autonie Santos Mediamarca, D. Jerónimo Fernández Valencia, D. Leopoldo Covos Portillo, D. Juan de Dios Matamoros Muñoz, D. Alfonso Carnicero Carnicero, D. Faustino González Vélez, D. Agustín G. Cid y Rodríguez, D. Vicente Vítora Torres y D. Pelayo Lopez Villagenor Garcia.

Madrideios.

Jucces. - D. Demetrio Suarez v Martin del Campo; D. Cipriano Guerrero López, suplente. Fiscales - Félix Gamarro Sugrez.

Adjuntos.—D. Julian Martin Delgado, D. Federico G. Decuerva Infantes, D. Zoilo España Panzano, D. Demetrio García Cano, D. Antonio Pomar y Tendero, D. Primitivo Martin Ampudia, D. Gregorio Sanchez Tembleque, D. Sautos Cañadila Plaza, don Lorenzo Díaz Miguel y Alises, D. Dionisio Sonseca Gutiérrez, D. Antonio Mora Ruiz y D. Nicasio García Rodríguez.

Mayaharmosa

Jucces. -D. Nicolas García Hija; D. Balbino Gó-

mez Lanzas, suplente.
Fiscales.—D. Alberto García Fernández; D. Ger-

mán Madrigal Domínguez, suplente.

Adjuntos.—D. Cauuto Infantes Gómez, D. Inocente Mignel Sánchez, D. Cayetano Ovelar Benítez, don Basilio Ortiz Fernández, D. Andrés García Ortiz y Mignel, D. Mariano Sanchez Rentero, D. Jacinto Pérez López, D. Julián Martin Gutlérrez, D. Grego-rio Gamir Sánchez, D. Mariano Gamir Mérino, don Marcelino Iglesia López y D. León Uceta del Cerro.

Oceda

Jueces.—D. Gregorio Guijarro Almonacid; D. Ce-sáreo Hernández González, suplente. Fiscales.—D. Doroteo Alfonso Gómez Portillo;

D. Norberto María Candenas Sáez, suplente.

Adjuntos. - D. Juan Galiano Galiano. D. Emilio Guijarro Saez Bravo, D. Alfonso Candenas Esquivias, D. José Goicoechea Calderón, D. Alberto Lumeran Martínez, D. Julio Romero Alcazar, D. ciano Megía Aguirre, D. Manuel Rodríguez Monje, D. Teodoro Rodríguez Hernández, D. Eulogio Sanz Pérez, D. Juan Osana. Gálvez de las Heras. Organ. Pérez, D. Juan Candenas Villamira y D. Pascual

Jucces .- D. José María Pinillos Marín; D. Jaime Ruiz Tapiador, suplente. Fiscales. - D. Roman López Guerrero de la Torre;

D. Manuel Sanchez de Rojas, suplente.

Adjuntos. - D. Gregorio Carbonel Gómez, D. Ce-cilio Matallano Figueroa, D. Juan Alfouso Martín Puerta, D. José Benito Galvez, D. Francisco Gomez Gutiérrez, D. José María Conde, D. Mateo Aguilar y Aguilar, D. Luis Sánchez de Castro, D. Juan Ma-Sanchez de Rojas, D. Julian Martín de la Torre, D. Vicente Gémez Elegido y D. Apolonio Cano Ve-

Puente del Arzobispo

Jueces.-D. José Medina Campos; D. Eugenie Rodriguez Moya, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Núñez de Breña y Cal; don

Magdaleno López Bermejo, suplente.

Adjuntos.—D. Luis Cabello Méndez, D. Eusebio Fernández Abad, D. Paulino Ibave Madreñal, don Julian Carrasco Andrada, D. Benito de Ana Espejel, D. Dimas Rubio Fernández, D. Marcelino Rodrígues Prado, D. Pedro Senén de las Hemas, D. Magdaleno López Bermejo, D. José Caballer Esposa, D. Gil Car-ballo Fernández y D. José Izquierdo Herrero.

Quintauar de la Orden.

ces.-D. Joaquín Lodares Lodares; D. Rogelio Baon Moreno, suplente.

Fiscales.—D. Manuel Oliva Martines Añogues;

D. Julio Castellano y Sánchez Torija, suplente.

Adjuntos. - D. Eduardo Ortiz Villajos, D. Luis Injesta Injesta, D. Isidoro Nieto Villaiba, D. José Inicata Inicata, D. Isidoro Nicto Villalba, D. Jose Afagacz Moya, D. Galixto Nicto Fontecha, D. Angel Vila Rodríguez, D. Evertido Nicto Fontecha, don Enrique Botija Nicto, D. Francisco Sánchez Grando Carrión, D. Avelino Fernández Villacafas, D. M. guel Sanchez Sierra y D. José Gallego Martinez.